



Código validación comunicación: ddf9f

Número de expediente: 2026002037E

Código de validación expediente: 97410

Código Dependencia: 1002

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Enrique Gómez Martínez

Director

Movimiento de Salvación Nacional

enriquegomez@salvacionnacional.com

Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de prórroga para dar respuesta a los derechos de petición con radicado No. 1-2026-030266 y No. 1-2026-030659, presentados por Enrique Gómez, sobre "información en el marco del proceso de transición de gobierno 2026 - 2030"

Respetado director Enrique Gómez:

De manera atenta, nos permitimos dar respuesta los derechos de petición con radicados No. 1-2026-030266 y No. 1-2026-030659, los cuales se encuentran relacionados con "información en el marco del proceso de transición de gobierno 2026 - 2030".

Conforme a lo establecido en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1755 de 2015 y en cumplimiento de los principios de eficacia y celeridad consagrados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), en especial su Artículo 14, le informamos que, debido al volumen de información a recopilar, necesidad de consulta con las áreas internas, y la debida estructuración de la información se requiere un plazo adicional para consolidar una respuesta integral y ajustada a derecho.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



En virtud de lo dispuesto en el Artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace necesario acogerse a la prórroga contemplada en la ley, la cual será de un término adicional de máximo 15 días hábiles, contados a partir del vencimiento del término original.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso con el debido cumplimiento de las normas y la garantía del derecho de petición consagrado constitucionalmente.

Nuestra labor está comprometida con la Minería para la Vida, la Reindustrialización y la Transición Energética Justa, de la mano de las Comunidades.

Cordialmente,



David Alexander Cárdenas Díaz
Coordinador
Grupo de Asuntos Legislativos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:

Salvación Nacional - (juridica@salvacionnacional.com) - BOGOTÁ - D.C.

Radicado Padre: 1-2026-030659,1-2026-030266

Elaboró: Claudia Marcela Pinzón Rojas

Revisó: David Alexander Cárdenas Díaz, Sebastián Ramírez Mosos

Aprobó: David Alexander Cárdenas Díaz